

Resumiéndolo: o con la reacción o con la Revolución, Moscú o Ámsterdam; he ahí el problema grande, inmenso, pero salvador para el proletariado mundial.

México, noviembre de 1921

M. D. Ramírez.

Nota:

El anterior informe fue remitido en su oportunidad, como lo indica la fecha, al Comité Ejecutivo de la Confederación General de Trabajadores, con el carácter de provisional, jamás fue dado a conocer a sus miembros; tal vez con el deliberado propósito de obrar en la forma que lo hicieron los directores de esa organización —y no por cierto los legítimos— guiados únicamente por un estrecho y sectario criterio, del que podrán sentirse satisfechos, pero que en no lejano día tendrán que dar cuenta a los miembros de la Confederación General. Expliquemos con claridad nuestro pensamiento: en el mes de noviembre de 1922 tuvo lugar un Congreso de la Confederación General de Trabajadores, en el cual, aprovechando la ignorancia de los afiliados y el dogmatismo de los “representantes” catequizados por la verbología anárquica de salón, se obtuvo, sorprendiendo su buena fe una adhesión en principio a la llamada Internacional Sindicalista de Berlín; y digo se obtuvo por no decir que se arrancó, porque buen cuidado se tomó en preparar las cosas para que no se oyera una voz que defendiera a la Sindical Roja contra los vicios e injustificados ataques de tres o cuatro desautorizados pero audaces que se hacen llamar “anarquistas”, como si la anarquía u otra bandera cualquiera pudiera cubrir las lacras que indudablemente tienen en lo individual así como en lo colectivo.

Hecha esta aclaración, diremos a los trabajadores de México en pocas líneas en lo que consiste la llamada Internacional

